

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2025 RELATIVO AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y DE PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN RELATIVAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE:	CONTR_2025_292419
TIPO:	Suministro
PROCEDIMIENTO:	Abierto simplificado abreviado
TÍTULO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, GRUPO DE TALLERES Y SECRETARIA GENERAL ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN JAÉN PARA 2025 Y 2026

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Jaén siendo las 09:00 horas del día 1 de septiembre de 2025 se reúnen Dña. Rosa María Martínez Pérez, Secretaria General Provincial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; D. José Luis Garrido Margolles, Jefe de Servicio de Personal y Administración General; y Dña. Ana María Merlo Calvente, Jefa de la Sección de Contratación, al objeto de proceder a la evaluación de la documentación previa a la adjudicación de las empresas que han realizado una mejor oferta para la Administración, para los lotes 1, 2 y 3.

En la pasada reunión, la unidad técnica auxiliar del órgano de contratación acordó requerir por medios electrónicos a través de SIREC la subsanación de defectos u omisiones de la documentación previa presentada por la empresa MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L. para el lote 3, concediéndose un plazo de 3 días naturales según lo establecido en la Cláusula 10.4 del PCAP.

En primer lugar, la unidad técnica comprueba por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) la presentación en plazo de la documentación requerida a la empresa para la subsanación del lote 3 y que la misma es correcta; constantándose de este modo que la documentación presentada por las empresas para los 3 lotes es completa y cumple todos los requisitos exigidos en el PCAP.


De esta forma, la unidad técnica acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a:

LOTE NÚMERO UNO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL SERVICIO DE CARRETERAS 2025/2026.

La empresa ALBARIZA MODA LABORAL S.L con NIF B11884475, por un importe total de adjudicación de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (17.412,14 €), con el siguiente desglose:

- Importe total (IVA excluido): 14.390,20 €



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	01/09/2025	
	JOSE LUIS GARRIDO MARGOLLES		
	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX8XA2WBDP6V3NMP4QRWHNH385	PÁG. 1/2	



- Importe del IVA: 3.021,94 €
- Importe total (IVA incluido): 17.412,14 €

LOTE NÚMERO DOS: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL GRUPO DE TALLERES 2025/2026.

La empresa ALBARIZA MODA LABORAL S.L, con CIF B11884475, por un importe total de SEIS MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (6.053,70 €), con el siguiente desglose:

- Importe total (IVA excluido): 5.003,06 €
- Importe del IVA: 1.050,64 €
- Importe total (IVA incluido): 6.053,70 €

LOTE NÚMERO TRES: ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO EN LA SECRETARÍA GENERAL 2025-2026.

La empresa MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA con CIF B42747212, por un importe total de NUEVE MIL SETECIENTOS UN EURO CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (9.701,78 €), con el siguiente desglose:

- Importe total (IVA excluido): 8.018,00 €
- Importe del IVA: 1.683,78 €
- Importe total (IVA incluido): 9.701,78 €

Acto seguido, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta.

Jaén, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria General Provincial
Rosa María Martínez Pérez

El Jefe de Servicio de Personal y
Administración General
José Luis Garrido Margolles

La Jefa de Sección de
Contratación
Ana María Merlo Calvente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	01/09/2025	
	JOSE LUIS GARRIDO MARGOLLES		
	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX8XA2WBDP6V3NMP4QRWHNH385	PÁG. 2/2	